RESOLUCIÓN SFP Nº 0543/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2018 - ID N° 342.200 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA LA SFP" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 01 de agosto de 2018

VISTO: *La Nota SFP/DGAF/DOC N° 36/2018, de fecha 19 de junio de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP, por la cual se informa sobre el proceso de contratación por la modalidad de Contratación Directa correspondiente al llamado "Provisión de agua mineral en bidones - Plurianual" para la Secretaría de la Función Pública, para el Ejercicio Fiscal 2018/2019; y,*

CONSIDERANDO*: Que del mencionado informe se desprende que el inicio del llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según PAC Nº 342.200, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), habiéndose cursado invitaciones por nota, vía e-mail y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva, de conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Que en fecha 23 de julio del 2018, se procedió a la recepción de sobres de presupuestos, según Acta de Apertura de sobres Nº 08/2018, donde consta que se presentó la firma: SOME S.A.C.I.A.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación en referencia, ha analizado la oferta presentada de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificada para satisfacer las necesidades de la Secretaría de la Función Pública, conforme al Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Que la Resolución DNCP N° 411/2018 "Por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos, se aprueba la guía de elaboración de precios de referencia y se aprueba el criterio para la

RESOLUCIÓN SFP Nº 0543/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2018 - ID N° 342.200 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA LA SFP" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que la firma SOME S.A.C.I.A., cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación correspondiente al llamado de "Provisión de agua mineral en bidones para la SFP", con ID N° 342.200; por lo que corresponde la adjudicación del presente llamado, teniendo en cuenta que ha cumplido con los criterios establecidos en el Artículo 63° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Que por lo expuesto se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar la Contratación Directa N° 04/2018, correspondiente al llamado de "Provisión de agua mineral en bidones para la SFP"- Plurianual, ID N° 342.200; al oferente recomendado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que el Comité de Evaluación de la SFP, eleva a la Máxima Autoridad Institucional el informe de la evaluación y recomienda la adjudicación a la firma SOME S.A.C.I.A. correspondiente al llamado "Provisión de agua mineral en bidones para la SFP"- Plurianual ID N° 342.200, con RUC Nº 80020681-9, a través de un Contrato Abierto por el monto mínimo de G. 7.350.000 (Guaraníes siete millones trescientos cincuenta mil), IVA Incluido y un máximo de G. 14.700.000 (Guaraníes: catorce millones setecientos mil), IVA Incluido; por ser solvente, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta

RESOLUCIÓN SFP Nº 0543/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2018 - ID N° 342.200 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA LA SFP" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Invitación, conforme a lo previsto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
Que la Secretaría de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad a las normativas que rigen en la materia y además en atención a asegurar la disposición de insumos necesarios para el normal funcionamiento institucional durante el tiempo restante del presente ejercicio fiscal 2018.

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales.*

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RESUELVE:

Artículo 1º *Adjudicar el llamado "Provisión de agua mineral en bidones para la SFP"- Plurianual, bajo la modalidad de Contratación Directa N° 04/2018, con ID N° 342.200, a la firma SOME S.A.C.I.A., con RUC N° 80020681-9, a través de un Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 7.350.000 (Guaraníes siete millones trescientos cincuenta mil), IVA Incluido y un monto máximo de G. 14.700.000 (Guaraníes catorce millones setecientos mil), IVA Incluido, para la Secretaría de la Función Pública, conforme a lo previsto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el Ejercicio Fiscal 2018/2019.*

Artículo 2º *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y su imputación en el Rubro 310 "Productos Alimenticios", del Tipo de Presupuesto 2 – "Programa de Acción", Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", Sub Programa 7 "Servicio Civil y Carrera Administrativa", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", del presupuesto vigente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) del presente Ejercicio Fiscal.*

Artículo 3º *La presente Resolución será refrendada con firma digital por la Secretaría General.*

RESOLUCIÓN SFP Nº 0543/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2018 - ID N° 342.200 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA LA SFP" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Artículo 4º *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

MARIA LORENA REGUERA CUBILLA
2018.08.01 14:15:15 -04'00'

HUMBERTO RUBEN PERALTA BEAUFORT
2018.08.01 13:59:28 -04'00'